

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Martes, 17 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 208

La Opinión de Asturias.

Martes, 17 de Octubre de 1893

## UNA BROMA PESADA

Parecerá doloroso confesarlo, pero es lo cierto que Asturias dentro del partido liberal no tiene influencia ninguna, está completamente huérfana de representación y no puede esperar grandes ni pequeños beneficios. Las últimas reformas de Hacienda, de Guerra y de Gracia y Justicia son confirmación patente de este hecho. No hemos tenido fuerza para contener el golpe que se asestó á nuestros arbitrios provinciales, á nuestras zonas militares y á nuestros Juzgados. Hemos sido conducidos atados á las manos del verdugo, sin que hubiese habido una voz bastante poderosa para detener la cuchilla de los Ministros de altura.

Crefase que la visita del Sr. Sagasta y los obsequios que aquí recibió suplirían la falta de fusionistas de arraigo y que al tratarse de formar un partido liberal asturiano fuerte y de empuje, el Sr. Sagasta le prestaría toda su ayuda. Y nos hemos equivocado lastimosamente. Hasta hubo cándidos que creyeron segura una cartera para algún Diputado asturiano, con objeto de levantar en Asturias un prestigio que impusiera á todos su jefatura y fuese lazo de unión entre los distintos elementos de la naciente agrupación fusionista. Ha sido un error crasísimo. No solamente no ha llegado la codiciada cartera, sino que varios representantes del partido en Cortes se han visto en el caso de presentar su renuncia como protesta contra el olvido en que se les tiene.

Ahora se dice que el Sr. Monares dejará la Dirección general de Comunicaciones para desempeñar el cargo de Subsecretario de Hacienda y que la mencionada Dirección le será ofrecida á nuestro paisano el Sr. Marqués de Teverga. Gran desencanto ha producido esta noticia en el ánimo de los que desean ver á la provincia de Asturias interviniendo en el poder supremo de la nación como ha intervenido siempre, desde que España es España y Asturias es Asturias.

Los que hemos tenido en la últi-

ma situación conservadora á un asturiano presidiendo el Congreso, un Ministro, un Presidente del Consejo de Estado, un Gobernador del Banco, un Director de la Tabacalera, un Gobernador de Madrid y un Alcalde de la Corte, ¿cómo hemos de resignarnos á que ahora, al más conspicuo de los liberales asturianos se le regale con una Dirección general?

No puede ser. El Sr. Marqués de Teverga, por su larga historia política, por su lealtad al partido liberal y por sus méritos está llamado á más altos puestos. El que hace unos diez años fué Subsecretario, ¿cómo ha de resignarse á ser hoy Director general? Al Sr. Marqués de Teverga no le tenemos por hombre ambicioso, pero á quien estaba indicado por sus amigos de Asturias para una cartera darle una Dirección es casi un insulto. Adversarios somos del Diputado por Avilés, pero reconocemos su caballerosidad que no consiente humillaciones de esta especie, porque á un hombre de su representación, al que llevó á Sagasta en triunfo por varios pueblos de Asturias no se le trata como si fuese un yerno de poco más ó menos.

Después del olvido en que el señor Sgasta ha tenido á sus amigos de Asturias el ofrecimiento de una Dirección al Sr. Marqués de Teverga nos parece una broma pesada, por no llamarla burla sangrienta.

## Pequeñeces.

Si es broma, puede pasar; pero á ese extremo llevada...

Es una broma pesadísima.

A un hombre de la historia política del Sr. Marqués de Teverga...

Al vencedor de Montpensier, al jefe del partido liberal asturiano...

¡Hacerle Director general de comunicaciones!

Como si dijéramos, cabo furriel, ó cosa parecida.

¡Quite usted allá, Sr. Sagasta!

Habíamos quedado en que don Práxedes protegería á sus amigos de aquí.

Bien lo merecían aquellas varas de percalina y aquellos banquetes del verano de 1892.

Tenían tragado los liberales que el Sr. Marqués de Teverga sería Ministro.

Y merecía cualquier cosa.

Es el sagastino de más méritos que hay en la provincia.

Y salimos ahora con que se quiere hacerle favor con una Dirección general.

Es mendrugo que no puede aceptar el distinguido Diputado por Avilés.

Más que eso valían las tazas de caldo y las alas de pichón que tomó el Sr. Sagasta en Avilés.

¡Ingrato!

Con la circunstancia agravante de que el Sr. García San Miguel había sido Subsecretario de Gobernación.

El ofrecimiento de una Dirección es, por consiguiente, un propósito de exonerarle.

Es como si de coronel le rebajasen á subteniente.

Esto nos parece una injuria.

Tratan de hacer al Sr. Marqués de Teverga prohombre rebajado.

Y esto no puede consentirlo él.

¡De Subsecretario y aspirante á Ministro descender á peatón mayor del reino!

Cartero de Sagasta, como quien dice.

¡Vaya usted mucho con Dios!

Comprendemos que eso se lo dieran á Inclán.

Apto para semejante oficio.

Y hombre que sirve lo mismo para un fregado que para un barrido.

Pero, ¡hacer Director general á todo un Marqués de Teverga!

Si es broma puede pasar; pero á ese extremo llevada...

## DESCALABROS COLONIALES

Un notable artículo publicó anoche nuestro colega *El Estandarte* á fin de demostrar que la cuestión de Melilla no constituyó un motivo de deshonra para España.

En apoyo de esta opinión, refiere el ilustrado autor de aquel trabajo análogos sucesos ocurridos en posesiones de varias grandes potencias de Europa.

“Cuando la Gran Bretaña aspiró—dice—al protectorado de la costa de Oro contra la tribu de los Aschanti, el entonces mayor general sir Garnet Wolseley se vió derrotado por la inutilidad de las tropas indígenas auxiliares con que en Londres se había contado; tuvo que pedir, bajo las armas crueles del enemigo, refuerzos á la Metrópoli, que ésta tardó

bastante en enviarle en número de 2.000 hombres; aun con éstos sostuvo muchos encuentros de vario éxito y cinco días de continua batalla en el camino de la población de Cummasia, capital de aquel bárbaro territorio y ni las pérdidas sensibles de hombres y capitales, ni las dilaciones de la campaña, ni las frecuentes sorpresas y derrotas que Wolseley sufrió mancharon el honor de Inglaterra, ni disminuyeron el prestigio del general ni de sus tropas, ni fueron óbice para obtener, por último, el resultado del objetivo que motivó aquella expedición.”

Recuerda luego *El Estandarte*, que la campaña de 1879 contra los zulús fué de procedimientos más costosos para el ejército inglés; que en la Isandula los pelotones bárbaros cayeron de improviso sobre un destacamento de tropas británicas, pasando á cuchillo 905 soldados y 72 oficiales, que á aquella guerra de terribles horrores debió su trágica muerte, no advertida, en un reconocimiento adverso, el infortunado Príncipe Napoleón, con cuyo oscuro sacrificio quedó privada para siempre Francia de la mejor rama de la dinastía que representaba las mayores glorias de aquella nación.

“Descontentos los boers de la anexión que la Gran Bretaña se había abrogado de sus dominios—sigue diciendo el colega—rebeláronse contra su dominación y se erigieron en República electiva bajo la presidencia de sir Krisger. Por todas partes los boers derrotan las armas británicas repetidas veces; en Laings-Neck al regimiento número 58; en Schains-Hoogte al general George Colley, que deshecho en cuatro acciones seguidas va á morir bajo el hierro enemigo, con gran parte de su ejército, en la montaña Majuba.

“Estas derrotas no deshonraron á la Gran Bretaña; tuvo que retroceder y retrocedió hasta llegar á reconocer, en la República victoriosa de Transvaal, el Gobierno independiente y autónomo de los indígenas, que no había podido dominar.

“En la guerra del Afghanistan sufrió la matanza de su Embajada en Cabul, compuesta del mayor general Cavagnari y de 86 hombres de su escolta, todos los cuales fueron asesinados.

“Durante la larga campaña que de aquí provino, Eys-Kan, cerca de Kandahar, le derrotó la brigada del general Burrow, y el general Roberts, después de evacuar los fuertes de Cabul, se vió obligado á refugiarse en la colina Bala Hissar, donde la artillería afgana lo mantuvo á raya, batiéndole en brecha.

“En las guerras contra el Madhi del Sudán, sufrió Inglaterra la triste y heroica muerte del general Gordon, encerrado dentro de los muros de Karthum; y después de otros muchos descalabros, que no eran compensados por las victorias obtenidas, se vió obligada á abandonar, con la derrota del general Heward, su proyecto contra el Madhi y su anhelo de recobrar á Kartum. El general Stephenson mandó aquella retirada.”

Del relato de estos sucesos se deduce, efectivamente, que ninguno de ellos pudo empequeñecer los prestigios de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, ni deshonrar en lo más mínimo el honor militar de aquellas naciones.

## Extranjero.

Buenos-Aires, 15.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 334.

\*\*\*

Buenos-Aires, 15.—El Gobierno continúa desterrando á los personajes políticos que juzga sospechosos.

El estado de sitio se ha prorrogado hasta el mes de Diciembre.

\*\*\*

Montevideo, 15.—Noticias de Río Janeiro dicen que el Gobierno del Sr. Peisuto ha hecho numerosas prisiones de personas por creerlas adictas á la insurrección. Los buques y las fortalezas de los insurrectos han sido declarados fuera de ley. El acorazado “Siete de Setiembre” ha embarrancado en la costa. El Gobierno se ha apoderado de dicho buque.

\*\*\*

París, 15.—El Alcalde de Milán ha pedido á la embajada de Italia que por telégrafo se le comunique diariamente el estado de salud del Mariscal Mac-Mahon, cuyo recuerdo vivirá siempre en el pueblo milanés.

\*\*\*

Londres, 15.—En la conferencia celebrada por los obreros mineros de Birmingham se acordó por unanimidad reanudar los trabajos desde mañana cobrando los salarios que tenían antes de la huelga.

También se convino que todos los obreros que trabajan contribuyan con un chelín diario para socorrer á los huelguistas.

\*\*\*

París, 15.—La prensa de San Petersburgo, publica elocuentes artículos dando cuenta de las manifestaciones de simpatía y de los agosajos que ha recibido y está recibiendo la escuadra rusa. Recuerda que dos de sus buques fueron muy obsequiados en América con motivo de las fiestas del Centenario y que en Cádiz han recibido también los marineros rusos inequívocas pruebas de simpatía.

Ahora la escuadra está siendo objeto en Francia de las mayores atenciones y el entusiasmo entre franceses y rusos no puede ser mayor, demostrando la estrecha amistad que une á las dos naciones y los dos Gobiernos.

\*\*\*

París, 15.—Siguen aumentando en Lend el número de huelguistas que reanudan los trabajos. El orden no ha vuelto á turbarse y ante la esperanza de que la situación se normalizará pronto en toda la cuenca minera, empiezan á regresar á

sus puestos los refuerzos de gendarmes enviados.

\*\*\*

París, 15.—Los despachos de Londres confirman que los negociantes de carbón han reducido los precios en ocho chelines por tonelada.

\*\*\*

Berlín, 15.—En Stettin han vuelto a registrarse siete nuevos casos de cólera pero la epidemia tiene por fortuna poca fuerza expansiva.

\*\*\*

París, 15.—El Alcalde y una comisión del Ayuntamiento del Havre visitaron ayer al Cónsul de Rusia para felicitarle con motivo de la llegada á Tolón de la escuadra moscovita.

El Cónsul les dió las gracias y les obsequió con Champagne, brindando por la salud de Carnot y por la prosperidad de Francia.

El Alcalde y Concejales del Havre lo hicieron por el Czar y el pueblo ruso.

\*\*\*

París, 15.—Los mercados franceses no han sufrido modificación en esta semana. El tiempo es bueno y favorece las labores de la siembra.

Han disminuido mucho las importaciones de trigo extranjero y las transacciones son pocas.

Los precios de los trigos han tenido una pequeña baja, cotizándose de 20,40 á 20,45.

En los mercados ingleses gran calma y alguna más animación en los del Norte de América.

Las harinas han tenido una nueva baja, quedando de 42 á 49 francos el saco de 159 kilogramos.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

15 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La solución dada á la crisis por Moret y D. Venancio planteada, no ha satisfecho á nadie ni en modo alguno podía ser del agrado, no ya de todos, sino de algunos solamente.

Porque en realidad de verdad, hacer una crisis para resolverla dejando una cartera servida interinamente, y más cuando el Presidente está en cama sin poder ocuparse de los asuntos públicos y cuando las circunstancias han creado una situación difícilísima, agravada por mil torpezas, es una falta gravísima.

Salió D. Venancio derrotado por Gamazo que le odiaba, derrotado por Moret y los elementos demócratas, que ante la ley de administración municipal se veían forzados á separarse de Sagasta, y sin embargo, se asegura que la crisis no ha sido política y se deja la cartera de Estado en las cansadas manos de Segismundo.

¿Por qué ha salido D. Venancio? La enfermedad de su hijo ha sido la ocasión, el pretexto; pero cuantos conocen á don Venancio y sabían cuál era su situación en el Gabinete, creen y aseguran que de no haber enfermado D. Alfonso González, hubiera el de Lillo salido por la ancha puerta que Moret abría pidiendo la provisión de la cartera de Estado.

Hay que tener en cuenta que D. Venancio, hombre práctico á lo Sancho Panza, entiende poco de los distingos que separan dentro del partido liberal á los antiguos progresistas con los demócratas reñidos. Era el amigo de Sagasta, servidor leal, aunque lo fuera por procedimien-

to y no por la naturaleza de su carácter y sin filiación política odiaba y peleaba contra cuantos parecen haber traído á este mundo la misión de torturar á D. Práxedes, prestando servicios á su lado. Así es que no le pueden ver los progresistas desde Vega Armijo á Becerra, ni los demócratas desde Montero Ríos á Puigerver, ni los nuevos liberales que vestidos de economistas siguen á Gamazo y Maura.

Era en la política liberal un elemento nulo, que nada significaba, completamente huero, y por esto mismo seguramente, era campo de concordia entre unos y otros, del que Sagasta ha sacado las espigas con que se hacía el pan de sus días ministeriales.

La crisis última prueba una cosa que hace poco favor á Moret. Los demócratas, incluso Montero Ríos, no podían aceptar los planes económicos del señor Gamazo y por esto Puigerver no admitió cartera alguna antes de la aprobación de los presupuestos. La lucha de Montero Ríos y Puigerver, hasta la de Canalejas, —ese pobre musulmán que, combatido por el simoom camina por el desierto hácia una Meca ilusoria— contra Gamazo y Maura y sus maquiavélicos proyectos, ha sido una lucha por los principios, leal y noble, pero Moret sentándose junto á Gamazo, aceptando sus proyectos, defendiéndolos y haciendo presupuestos con arreglo á aquellos, ha venido á ser un D. Venancio que sabe gramática, tiene gentil apostura y no nació en los campos de Toledo.

Moret hubiera pasado por la aprobación de la ley provincial y municipal, que destruye insensatamente toda nuestra organización política, como pasó por el aplazamiento de las elecciones municipales, pero los demócratas que tienen en un poco más su historia y sus principios, hubieran tenido que separarse del partido liberal y así lo decían en alta voz y así lo proclamaban en todas partes.

Esto prueba palpablemente que había una cuestión política planteada, que hubiera sido causa de una disidencia al abrirse las Cortes; cuestión cuya única causa era D. Venancio, hostigando á los demócratas. Estos plantearon el dilema: "O él ó nosotros" y Sagasta se decidió á sacrificar á D. Venancio para evitar la disidencia.

La crisis en su gestación y en sus causas ha sido política, eminentemente política y solo por cubrir las formas se ha esperado el momento oportuno para resolverla primero, iniciado por Moret, dado luego por la casualidad, esa diosa que rijo todos los actos de Sagasta.

Hasta aquí Gamazo nada tenía que ver en la contienda, pero así como Sagasta le gusta que las cosas se hagan por sí solas, á Gamazo le agrada anticiparse dando á todas las cuestiones la solución que más le conviniese. Los demócratas de bien quedar satisfechos con que D. Venancio retirara su proyecto de ley y se fuera del Gabinete. Para Gamazo lo primero debía bastar á los demócratas. Conceder lo segundo era hacerles un regalo que debían agradecer. Gamazo no quería demócratas á su lado, á pesar de que en la discusión de los presupuestos los derrotó con sobrado orgullo en la persona del duque de Almodovar del Río.

Gamazo entendía que para demócratas bastaba en el Ministerio con Moret, que lo es con exaltado platonismo. Aunque enemigo, D. Venancio era fiera domesticable y obediente siempre á la voz de Sagasta, especie de capitán Malleu que lo mismo tiene amenazas para la pantera negra de java, que halagos para los leones de Berbería.

Pero Sagasta está lleno de recelos y temores y convencido de que se le acababa su baluarte D. Venancio ha querido buscar la defensa en la compensación de

fuerzas dentro del Gabinete y á despecho de Gamazo ha dado entrada en Gobernación á su enemigo irreconciliable el señor Puigerver, demócrata de mucho y legítimo prestigio, aunque está sugestionado por esa sibilica de lengua barba, palabra dulce y fábrica de metáforas anticuadas que llaman D. Segismundo.

La cartera de Estado ó Fomento no se ha proveído porque Gamazo había hecho de ellas una especie de fuerte Sidi-Aguariach. La quería para Gullón, sospechoso de gamacismo agudo ó para Abarzuza, en clase de posibilista benévolo. Abarzuza, como todos los acólitos de Castelar, ve en Gamazo el hombre que ha de darle la razón que necesitan para hacer su evolución, cosa racional.

Sagasta ve esto y no sólo no provee la cartera de Estado, sino que espera á ponerse bueno para encargarse de ella.

Así está la DESHECHA SITUACIÓN LIBERAL y después de todo esto aseguran que la crisis no ha sido política.

Su afectísimo amigo y compañero,  
Adolfo.

## Sección provincial.

### VILLA VICIOSA

#### ¡El caciquismo!

He aquí el punto de apoyo que han encontrado los Arquimedes de Villaviciosa para echar á rodar el concejo. ¡El caciquismo! Esta palabra les sirve á esos liberales de nuevo cuño para explotar la credulidad de los tontos.

—Nosotros combatimos el caciquismo —dicen ellos, y se quedan tan frescos como si hubieran puesto una pica en Flandes. ¿Y á qué llaman caciquismo? A la influencia del Sr. Cavanilles, á una influencia que este señor no utiliza en beneficio propio, porque es un hombre sin aspiraciones, sino en beneficio de los amigos y que ha utilizado muchas veces en favor de las pretensiones de los Turruño, de los Posada y de otros que hoy le combaten. ¿Y á esto es á lo que se llama caciquismo?

¿Qué opresiones, qué tiranía ejerció el Sr. Cavanilles para sacar provecho de ella? Ninguna, absolutamente ninguna. Cualquiera que conozca al Sr. Cavanilles, y advierta su carácter bondadosísimo y proceder siempre caballeroso, no puede creer que sea un tirano. ¿Quién ha de creer eso del Sr. Cavanilles? Y si no adviértase que toda la prensa asturiana, con rara unanimidad, al hablar de las cosas de Villaviciosa tributa merecidos elogios al Sr. Cavanilles y desde *La Victoria de la Cruz* que tiene en aquel concejo amigos adversarios del Sr. Cavanilles, hasta *El Carbayón* que simpatiza con los liberales de Villaviciosa han reconocido sinceramente y con una lealtad que les honra que el Sr. Cavanilles es un caballero en toda la extensión de la palabra y por tanto su caciquismo es un mito, es un pretexto con el cual se quieren cubrir ciertas envidias atrasadas.

¡Ah, si los protestantes pudieran coger la sartén del mango! Entonces sabría el concejo de Villaviciosa lo que era caciquismo! Esos ambiciosillos y envidiosillos que quieren darse aire de jefes de grupo, esos serían caciques insoportables.

La prueba de que serían una calamidad la han dado en su famoso manifiesto con el cual han demostrado que no se paran en barras con tal de desacreditar al adversario. Una de las cosas que prometen es suprimir el reparto de consumos. ¡Tontos serían los ladrones si cayeran en esta red! Con el reparto pagan todos, el abogado, el procurador, el comerciante y el labrador, en relación con su ri-

queza. Suprimido el reparto, el impuesto gravaría más especialmente á los labradores que tendrían que pagar por el maíz, el trigo, las legumbres, etc., lo cual produciría los mismos conflictos que produjo en Infiesto.

Otro de los engaños es el que se refiere á las prestaciones que quieren regular los protestantes. Pues sepase que cuando estos señores tuvieron Ayuntamientos suyos señalaban para trabajar en caminos que no existían á los vecinos de las más distantes parroquias, con el santo fin de que se redimieran y el dinero ingresase en las áreas municipales para otras ntecciones. Esto lo saben todos los vecinos de Villaviciosa, como saben también que aquellos Ayuntamientos dejaron una deuda de 28.000 duros que los Ayuntamientos conservadores tienen ya saldada. Compárese la administración de unos con la de otros.

No hay necesidad. Los habitantes del concejo saben de qué pie cojean los protestantes y por esto se han colocado de parte del Sr. Cavanilles.

Anteayer se habrá celebrado una reunión numerosísima de representantes de todas las parroquias para hacer los trabajos preparatorios de la próxima campaña electoral. La gente que trabaja y produce está enfrente de esos cuatro señores envidiosillos que quieren ser caciques. ¡Pobres protestantes! ¡Qué corrida les espera!

La Guardia civil del puesto de Oviedo participa que no han dado resultado alguno las pesquisas llevadas á cabo para la captura que se le había interesado, de los dos jóvenes que el día 25 de Agosto último vendieron una vaca en Grado.

La de Cangas de Tineo, ha recogido una escopeta á un individuo que se hallaba cazando sin la correspondiente licencia.

La del puesto de Llanes participa que el día 13 del actual, se inició un incendio en la casa que habita D. Simón González Rodríguez, el cual fué sofocado á los pocos momentos.

Las pérdidas se calculan en 275 pesetas.

La Alcaldía de Taramundi, participa que el no haber ingresado aún la parte correspondiente al primer trimestre del actual año económico, fué á causa de haberse negado el Recaudador de la contribución territorial de aquella zona á efectuar el ingreso en aquella depositaria.

El Ministerio de la Gobernación ha concedido la gracia de indulto al prófugo Rogelio Vicente Fernández, con arreglo á la Ley de 22 de Julio de 1891.

La Alcaldía de Gozón manifiesta al señor Gobernador civil, que á pesar de las gestiones practicadas con el fin de recaudar alguna cantidad en aquel concejo para remitir á los pueblos perjudicados con las inundaciones de Villacañas, no fué posible, dado el precario estado en que aquel vecindario se encuentra, reunir cantidad alguna para dicho objeto.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el acta de la subasta verificada para la concesión de un tranvía en Mieres, hecha á favor de la Sociedad "J. Bertrand y Compañía."

El Ayuntamiento de las Regueras acordó nombrar Médico titular de aquel concejo, con el haber anual de 999 pesetas, á D. José Fernández Moyano.

La Audiencia provincial de Bilbao ruega á todas las autoridades de esta provincia procedan á la busca y captura de

Agustín Grace Isasi, natural de Mieres, para que sea presentado en dicha Audiencia á responder en la causa que se le sigue por el delito de atentado.

El Juzgado de Castropol cita á D. Víctor Valledor y Arango, vecino que fué de Vega de Ribadeo, á fin de que en el término de diez días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca en dicho Juzgado por tener derecho á los autos de torería de dominio que contra él promovió D.<sup>a</sup> María Arango Bravo.

El de Cangas de Tineo cita y llama á un individuo apodado *El Guitarro*, para que comparezca á prestar declaración en la causa que se instruye por el delito de robo contra Celestino Rodríguez Castro y Antonio Feito y Menéndez.

El Juzgado de primera instancia de Avilés anuncia para el día 23 de Diciembre próximo la subasta de varios bienes que fueron embargados, bajo el tipo de 1.418,75 pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta habrá de consignarse el 30 por 100 de la tasación que sirve de tipo.

Por el Ministerio de la Gobernación les fué denegada la gracia de indulto que habían solicitado, á los mozos Leonardo Nido Mayor y Miguel Oviedo Lombardía, por haber trascendido el plazo que señala el art. 1.º de la Ley de 23 de Julio de 1891.

La Alcaldía de las Regueras participa haberse practicado ocho inoculaciones con los cristales de linfa vacuna que le fueron remitidos por este Gobierno civil.

El Secretario del patronato general de las Escuelas de párvulos Sr. Contardi, dice lo siguiente al Sr. Gobernador civil de esta provincia de orden de S. A. R. la Excm. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> María Isabel:

"Siendo de imprescindible necesidad la creación de una Escuela de párvulos en la villa de Luarca (Oviedo), se ruega muy encarecidamente á S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, como Presidenta del Patronato de las mencionadas Escuelas, interponga su poderosísima influencia cerca del Sr. Rivas Moreno, á fin de que, en la precitada villa se logre crear, de acuerdo con el Alcalde de Luarca, dicha Escuela, subvencionada con el sueldo anual de 600 pesetas, cuyo nombramiento corresponde al Ayuntamiento; casa y material para su instalación, y á ser posible, que el nombramiento de Maestra se digne hacerle en favor de D.<sup>a</sup> Josefina La Puerta y García, quien tiene la aptitud necesaria para dirigir la Educación de los párvulos, y el de Auxiliar, sin sueldo ni retribución alguna, en favor de su madre D.<sup>a</sup> Teresa García y Medina.

## CARTA DE EL FRANCO

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío de toda mi consideración: He leído el comunicado inserto en el ilustrado periódico que V. dignamente dirige, número 204, contestando á un suelto que apareció en otro anterior sobre abusos en la recaudación del impuesto de cédulas personales en este concejo; y como en aquel se alude á la Alcaldía, que por legal sustitución desempeña, con frases y conceptos inexactos, me veo en la precisión de rectificarlos en brevísimos términos, convencido de que cuanto menos espacio le exija, mayor favor dispensará al diario de V., quien con tosea pluma se lanza por primera vez al estudio de la prensa. De la conferencia que tuvo conmigo el autor de dicho comunicado, al contrario

de lo que él enfáticamente se ha permitido afirmar, resultó:

Que muchos vecinos se habían dirigido á esta Alcaldía, como inmediata autoridad administrativa, en queja del expendedor de cédulas; unos porque se les exigía el impuesto sin haber llegado á la edad de 14 años; otros porque se les exigía también, sin hallarse comprendidos en el padrón municipal, ni tener noticia de otro alguno aprobado por la Administración, y todos porque en el concepto arbitrario de morosos, se les imponía el recargo á cobrar por el recaudador sin entregarse las cédulas correspondientes.

Que el mismo autor del comunicado, aunque con la lenidad de quien censura á su familia, desaprobó tal sistema de recaudación.

Y que la Alcaldía en caso alguno negó al recaudador los auxilios que legalmente se le podían conceder.

Consignada la debida rectificación de las frases y los conceptos que el autor del comunicado me ha atribuido, no tengo inconveniente en creer, como él asegura, que no existe padrón adicional en este concejo y que se verifica la cobranza por el oficial; puesto que exigíendose como se exige el impuesto de cédulas á muchos individuos que no están comprendidos en el último, la parte contraria viene por propia confesión á corroborar las denuncias ó quejas de uno de los abusos que se cometen en la recaudación.

A pesar de la instrucción citada é interpretada á su gusto por el autor del comunicado y de ciertas conveniencias que no están reunidas con ella, conste pues:

Que el recaudador de cédulas las impone á muchos individuos, algunos menores de catorce años, que no están comprendidos en el padrón municipal, ni tampoco en el adicional, porque no lo ha formado.

Que además les exige el recargo, sin entregarles las cédulas correspondientes al mismo; informalidad esta que afecta también directamente al Municipio, pues que, de no realizarse los recargos en cambio de las cédulas que les representen para apreciarse en su día, por el cargo total y las sobras, el número y la clase de las expensas durante el periodo de la cobranza forzosa, quedaría el arbitrio municipal, que debieran producir, reducido á la importancia que quisiera darle el consabido recaudador.

Conste además que éste para garantizar el éxito de sus funciones, viene desplegando un lujo de fuerza armada, que no puede menos de herir el carácter pacífico de este concejo, cuyos vecinos no saben resistirse porque jamás se resistieron á satisfacer dócilmente toda clase de tributos contenidos dentro de la ley.

Pero no dudo que la autoridad del dignísimo Sr. Administrador de Hacienda, el cual nada ignora en cuanto á esta administración de cédulas, vendrá pronto á reprimir tales irregularidades ó abusos, que indudablemente se prestan á Comentarios.

Termino, Sr. Director, dando á V. muy expresivas gracias por las frases que dedica al Alcalde de El Franco en el mismo número en que se publicó la carta de referencia, y por la inserción de las precedentes líneas; quedando de V. afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

José González.

La Caridad, capital de El Franco, 14 de Octubre de 1893.

### Sección local.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 12 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Pasar á la Ponencia del Vocal señor Sánchez (D. Casimiro) el expediente instruido en averiguación de si las estancias causadas en el Hospital provincial por Manuel Rodríguez han de ser satisfechas por el Ayuntamiento de Muros, donde residió como vecino, ó por el de Illas, de donde es natural.

Que quedara sobre la Mesa el instruido por la Alcaldía de Pesoz á instancia de varios vecinos, en súplica de que se les perdone las contribuciones por consecuencia de la tormenta de agua y pedrisco que descargó sobre varios pueblos de aquel término municipal el 13 de Junio último, destruyendo la cosecha y frutas.

Aprobar la cuenta de las estancias causadas en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat durante el mes de Setiembre último por los dementes pobres de esta provincia allí acogidos, importante 262,50 pesetas.

Que en lo sucesivo el Administrador del correccional de Cangas de Onís remita á esta Diputación en los primeros días de cada mes una comunicación en la que se diga la cantidad que conceptúe necesaria para atender á los gastos de socorros á presos durante cada uno, con objeto de poder expedir el oportuno libramiento.

Autorizar al Director del Hospital provincial para adquirir el aparato ortopédico que solicita, cuyo importe asciende á 60 pesetas.

Aprobar la cuenta presentada por el contratista del suministro de raciones á los presos de la cárcel de Audiencia, importante 466,20 pesetas.

Aprobar asimismo las remitidas por el Administrador del Correccional de Oviedo de los gastos ocurridos en el mis-

mo, durante el mes de Septiembre último.

Declarar recluta en depósito á Angel Martínez Piloña, del Ayuntamiento de Piloña y absolverle de la nota de prófugo.

Y expedir y remitir á las Zonas militares correspondientes certificación de hallarse exentos del servicio activo varios mozos de los concejos de Piloña, Nava, Tineo, Teverga y Oviedo, pudiendo los interesados reclamar los documentos á que tengan derecho.

A las tres de la tarde de ayer se verificaron en la Universidad las oposiciones á los premios de la clase de Taquigrafía.

Formaban tribunal los Sres. D. Eugenio Carrizo, D. Ulpiano Gómez, D. José María Castilla y el Profesor de la asignatura D. Rafael Ruiz.

Los premios se adjudicaron en la forma siguiente:

Prácticas (tercer curso). Premio á don Ramón Fernández Villaderey.—Accesit: á D. Ramón Navarro Rodríguez y á Don Laureano Martínez Pajares.

Segundo curso.—Premio á D. Evaristo Rico.—Accesit á D. Manuel García Paz.

Primer curso.—Premios á D. Ismael Quiroga y á D. Enrique Bescansa y Juindo.

Nuestro querido amigo el laureado pintor asturiano D. Luis Menéndez Pidal salió en el tren correo de ayer para Madrid, en compañía de su distinguida señora.

En esta Redacción hemos saludado á nuestro buen amigo el rico propietario de Puerto-Rico D. Ignacio Díaz.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad con objeto de asistir á un Consejo de Guerra el digno oficial del Cuerpo Jurídico Militar, nuestro querido amigo D. Gerardo Blanco de la Viña.

En la sección provincial publicamos una carta que nos dirige el Sr. Alcalde interino de El Franco acerca de la cuestión de cédulas personales que en aquel concejo se ha suscitado.

Sabemos que la Alcaldía de dicho pueblo ha hecho sobre este asunto una consulta al Sr. Administrador de Impuestos, consulta que tiene suma importancia, y á la que suponemos se dignará contestar el Sr. Administrador.

Por el correo de Cuba hemos recibido una atenta invitación de nuestro querido amigo y paisano el virtuoso é ilustrado Presbítero D. Eduardo Rodríguez Arbasú, el cual debió de tomar posesión el día 29 de Setiembre del Curato de Nuestra Sra. del Pilar de Vereda Nueva, cargo para el cual fué nombrado por el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano con la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador general, Vicerreal Patrono.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena *Ad multos annos et ad majorem Dei gloriam.*

El comandante que fué del Batallón Cazadores de la Habana, Sr. Velayos, nos ha rogado le disculpemos con sus numerosos amigos, por no haber podido despedirse de todos personalmente.

A todos agradece sus muchas atenciones y ofrece el testimonio de su sincera amistad.

Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido títulos de Bachiller á favor de D. Sabas G. Arango, D. Aniceto Bobes González, D. Daniel G. Ramos, D. Antonio G. Rodríguez y D. César Bermúdez Figuerola.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el Ingeniero de caminos D. Enrique Galán, que prestaba servicio en la de Pontevedra.

Ayer salió de paseo militar el Batallón Cazadores de Habana.

Parece ser que dicho Batallón saldrá con frecuencia á paseos de esta clase, con el objeto de acostumar á los soldados á efectuar grandes marchas, llevando todos ellos las mismas prendas y municiones que cuando están en campaña.

Los señores marqueses de Riestra, padrinos de nuestro paisano el Ilmo. Señor D. Victoriano Guisasaola, Obispo de Osmá, en su consagración, le han regalado un hermosísimo anillo de gran valor, y el Cabildo de Ciudad Real un magnífico pontifical en cuatro tomos con la siguiente inscripción en letras de oro:

“Al Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola y Menéndez, Obispo de Osmá, el excelentísimo Cabildo prioral de las Ordenes militares.”

El nuevo prelado hará su entrada oficial en Osmá el último domingo de este mes.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro queridísimo amigo el ilustrado Médico de Gijón don Ulpiano Escalera.

El bizarro General Ablanado, Gobernador militar que fué de esta provincia, ha salido para Badajoz á hacerse cargo del mando de una brigada del primer Cuerpo de Ejército.

Nuestro parabién á la guarnición y pueblo de Badajoz.

En el tren correo de ayer pasó para Madrid con su distinguida familia nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Los amigos que tuvieron noticia de la marcha del Ex-presidente del Congreso, fuero á la Estación á saludarle y allí se reunieron en gran número personas muy distinguidas con quienes el Sr. Pidal conversó afablemente hasta que el tren partió, habiendo tenido todos la satisfacción de ver al insigne asturiano por completo restablecido de la enfermedad que padeció hace pocos días.

Leven feliz viaje nuestros ilustres amigos los Sres. de Pidal.

En el mismo tren salieron para la Corte nuestro distinguido amigo el exalcalde de Madrid Sr. Conde de Peñalver y los señores Marqués de Teverga y D. Benigno Domínguez Gil, á quienes despidieron en el andén muchas personas.

Nuestro colega *El Carbayón* ha pedido que el mercado de las almadreñas sea trasladado á la plaza de Santa Clara, porque estorba el paso bajo los soportales en que hoy se celebra.

Esta petición no es nueva, pues si mal no recordamos, otra vez se trasladó ese mercado á dicho punto, cerca de las Dueñas.

De suerte que tiene antecedentes en qué apoyarse el Alcalde para resolver la petición de nuestro colega.

Ayer debió empezar á publicarse en Gijón el nuevo órgano de los federales que se titula *La Autonomía*.

El vapor “Julían” que saldrá hoy martes del puerto de Gijón para Santander, lleva á su bordo mil doscientas cajas de sidra y varias pipas, que desde aquel puerto conducirá á la Habana el vapor “Reina María Cristina.”

La sidra es exportada por el comerciante de Oviedo, Sr. Cima.

Ayer salió para Madrid con una hija de los Excmos. Sres. Marqueses de Canillejas, la distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Horcasitas.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Juan Rodríguez, 1.241 pesetas.  
D. Juan Bautista Méndez, 36 id.

Hemos tenido el honor de saludar en esta ciudad á nuestro muy estimado amigo el Senador por la provincia Sr. D. Nicolás Suárez Inclán.

Ha salido para Madrid el Sr. D. Angel Rendueles y Llanos.

Ayer fueron inutilizados varios litros de leche por hallarse adulterada.

Hoy sale para Madrid, con objeto de posesionarse de su nuevo destino, el Perito agrícola auxiliar del servicio agronómico de esta provincia, D. Segundo Flores Catalan.

Sentimos mucho la marcha de tan inteligente funcionario.

El popular campanero de la Catedral, P. Claudio Ruiz, nos ha manifestado lo ocurrido con la iluminación de la torre de la Basílica, proporcionándonos datos muy curiosos de los cuales se desprende que no son los campaneros los que han procedido con poca escrupulosidad en este asendereado asunto.

Sinó que algún otro se ha metido á redentor y quiere crucificarlos á ellos. Lo cual, ciertamente, no lo consideramos justo.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta ciudad tres nacimiento y dos defunciones.

### OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notable obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

### SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Francisco Alvarez García, de 56

años de edad, procedente de San Isidoro. Enfermedad escirrosos del hígado.

Antonio Martínez Fernández, de dos años de edad, procedente de San Isidoro. Enfermedad raquitismo.

Arturo Alvarez, de un año y tres meses de edad, procedente de San Juan. Enfermedad tabes mesentérica.

Oviedo 15 de Octubre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Don Dionisio Cuesta Olay, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: Que en el día 19 del corriente, de diez á doce de la mañana, se administrará gratis la vacuna directa de la ternera á todos los niños pobres del Concejo que se presenten á ser inoculados en el Centro de vacunación de esta Capital, sito en la planta baja de la casa núm. 2 de la calle de las Dueñas, debiendo los padres ir provistos de una papeleta extendida por el respetivo alcalde de barrio, en que se acredite la pobreza.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes interesa, recomendándoles al propio tiempo la conveniencia de que se aprovechen de este beneficio, para prevenir las funestas consecuencias de la viruela.

Oviedo 15 de Octubre de 1893.—*Dionisio Cuesta Olay*.

### Sección religiosa

*Santos de hoy.*—San Erón obispo y santa Eduvigis duquesa de Polonia y la santa Margarita Alacoque virgen.

*Santos de mañana.*—Santos Lucas evangelista, Asclepiades obispo mártir y Santa Trifonia esposa del emperador Decio.

### Sección telegráfica

Madrid, 1 (á las 9,15 n.)

Los Sres. Pi y Margall y Ruiz Zorrilla están conformes en la cuestión del Riff, opinando que deben adoptarse temperamentos de prudencia, porque no está España para aventuras que cuestan mucha sangre y mucho dinero.

El Sr. Salmerón, en cambio, continúa con sus temperamentos belicosos.

Madrid, 16 (á las 9,20 n.)

Telegrafían de Barcelona dando detalles de la manifestación de los estudiantes celebrada para pedir el castigo de las kábilas del Riff.

La manifestación resultó grandiosa, porque á los estudiantes se unieron otras muchas más personas.

Llevaban banderas, dominando entre todos el siguiente lema: “Por la patria ultrajada.”

El Gobernador civil Sr. Larroca esperaba á los manifestantes en la Rambla, donde les recomendó el mayor orden, recibiendo aplausos de la multitud por su tolerancia.

Al pasar por delante de los cuarteles ó al encontrar grupos de oficiales ó de soldados el entusiasmo rayaba en delirio y los vivas á España y al Ejército atronaban el espacio.

La manifestación se dirigió á la Capitanía general, donde una comisión subió á visitar al Sr. Martínez Campos en nombre de todos. Acomodó el ilustre General á un balcón y aquella compacta multitud, unida en una sola aspiración, le aclamó entusiasmada.

Las músicas tocan la marcha Real y el General Martínez Campos, conmovido ante aquel hermoso espectáculo, gritó: ¡Viva España! ¡viva la Reina! siendo contestado por todos los manifestantes, los cuales vitorearon al General largo rato.

Madrid, 16 (á las 9,35 n.)

Después de la visita al Capitán General, los estudiantes catalanes se dirigieron al monumento de Prim y allí se pronunciaron discursos llenos de patriótico ardor, enalteciendo á los héroes de la guerra del año 60.

Y por fin, se acordó elevar una exposición al Gobierno pidiendo el inmediato castigo de las kábilas del Riff, exposición que han firmado los alumnos de todas las Facultades.

Madrid, 16 (á las 9,40 n.)

Esta tarde han visitado al Director general de Obras públicas varios asturianos, para rogarle la pronta terminación de la carretera de Rivadesella á Canero.

Las noticias que se tienen en el Ministerio de Fomento sobre las obras de la carretera de Rivadesella á Canero destruyen completamente las esperanzas de ver pronto terminada la obra importantísima para esa región.

El Gobernador y el Sr. Casariego pueden contribuir con su actividad á que las obras se terminen en breve plazo.

Madrid, 16 (á las 10, n.)

Esta noche se ha presentado en la Dirección general de Comunicaciones una instancia del Alcalde de Tapia, solicitando autorización para instalar y explotar una red telefónica inter-urbana y enlazar con la del Estado en Vega de Ribadeo.

Se encargará de la dirección de los trabajos de instalación el oficial del Cuerpo de Telégrafos de servicio en Ribadeo D. Joaquín del Riego que ha dirigido otros análogos, según consta en la Dirección general.

Madrid 16 (á las 10,25 n.)

El conocido jefe anarquista Salvochecha, recluso en el penal de Valladolid ha intentado suicidarse con unas tijeras.

Négase á tomar alimentos. La herida que se causó es de poca consideración.

Se cree que está loco rematado.

Madrid, 16 (á las 11,5 n.)

El cable con Melilla está interrumpido.

El embarque de tropas continúa haciéndose con regularidad, teniendo los soldados entusiasmados despedidas en todas partes.

Madrid, 16 (á las 11,20 n.)

El Sr. Sagasta sigue mejorando. El Sr. Castelar vendrá á Madrid á verle antes de finalizar el mes de Octubre.

Tomaseti.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Victoria B. Ojea

falleció en esta capital

el 17 de Octubre de 1892

Su viudo D. Vicente González y Rodríguez; sus hijos D. José, D.<sup>a</sup> María, D. Vicente, D. Teodoro, D. Ramón, D.<sup>a</sup> Aracelia y D.<sup>a</sup> Victoria,

Ruegan á sus amigos la encomienden á DIOS en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, 18 de Octubre, en la iglesia parroquial de San Juan el Real, serán aplicadas por el alma de la finada.

### ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 17.

Granadines á la milanesa.  
Perdices estofadas.  
Filetes á la perigord.  
Jamón en dulce.

### LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el *Jarabe antiferino de*

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

### CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE LETRAS DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,90	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,55	GIJON: S.	7,50	5,55	
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintuales . . .	6,16	8,44	4,42	Lago.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña . . .	9,28	7,37	
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres . . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . . .	6,31	8,58	4,58	Lago . . . . .	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Trubia á Oviedo.				Laviana . . . . .	11,00	9,17	
Lena.	8,23	2,09	7,23	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noroña . . . . .	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa . . .	6,39	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Lugo . . . . .	10,21	2,25		6,00	Laviana á Gijón				Laviana: S.	6,15	4,20	
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Liera . . . . .	7,15	9,30	5,32	Villabona	4,56	11,23	8,17	Lugo . . . . .	10,57	3,19		7,20	Noreña . . . . .	8,10	6,15		GIJON: Ll.	9,30	7,35	
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Segdas.	4,12	11,56	8,47	9,20	Liera . . . . .	7,41	9,52	5,55	Nava . . . . .	8,05	10,02	6,10	Oviedo: ll	11,25	3,42		Lugones . . .	10,57	3,19		8,00	Laviana: S.	6,15	4,20					
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Ollong.	4,40	12,24	9,20	N.	Liera . . . . .	7,41	9,52	5,55	Noroña . . . . .	8,05	10,02	6,10					Trubia: S.	8,20	10,40	5,50		Noreña . . . . .	8,10	6,15					
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Mieres.	5,15	1,07	10,10	N.	Fuen Santa . . .	10,34	5,57	9,01	Meres . . . . .	8,14	10,10	6,18					Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30		Laviana: S.	6,15	4,20					
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Lena.	5,15	1,07	10,10	N.	Ceceda . . . . .	10,42	6,05	9,09	Colloto . . . . .	8,24	10,21	6,28																	
Lugo.	10,13	4,11	10,35	7,20	Camps.	5,28	1,23	10,30	N.	Pintuales . . . .	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Serin.	10,40	4,37	11,13	8,05	Fierros.	5,46	1,45	11,25	N.	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																					
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	León: ll.	8,48	5,40																											
Gijón: ll.	11,00	4,55	11,40	8,40																														

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 120  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**AL MINUTO**  
Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos.)  
IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.--Teléfono, 84  
OVIEDO

**BANOS SULFUROSOS DE BORINES**  
Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ó otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Venancio Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestivas.  
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduenas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

**PLATERIA**  
DE  
**FRANCISCO HÉVIA**  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 171

**SANTOS DIAZ**  
EBANISTA  
Calle de Quintana, 19.--OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 111

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE  
**RAMON VALDÉS**  
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 149

**AVISO IMPORTANTE**  
Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada  
**PROFESORA DENTISTA**  
DE S. M.  
**VIUDA DE PASTOR**  
participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.  
14, FRUELA, 14 PRAL. 11

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
Es el único registrada de  
**ZARZAPARRILLA**  
PREPARADA POR  
**CENAL**  
Frasco: 2 pesetas

**ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

**SUN**  
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710  
Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.--La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.  
183 años de existencia.  
Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden--con entera exclusión de capital y primas á cobrar--de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.  
SINIESTROS.--Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.  
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.  
20-1